

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE SOCIAL TRADE S. A., CELEBRADA EL  
31 DE ENERO DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta y uno de enero del año dos mil doce, en las oficinas de la compañía, ubicada en Av. Carlos Julio Arosemena vía a la Costa km 1.5 junta a la distribuidora de carros Vallejo Araujo, se reúnen los accionistas de la compañía SOCIAL TRADE S. A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señor Marcos Salcedo Barriga.; y, como Secretario de la Junta, la Señorita Joselyn Velásquez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Señor Salcedo Barriga Marcos Gustavo, como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La Señora Salcedo Giuliano Jessica Angela como propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2011 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD "NEC".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a la señor GUSTAVO SALCEDO BARRIGA presidente, y a la señorita JOSELYN VELASQUEZ secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 13:15

  
-----  
**Sra. Marcos Salcedo Barriga**  
Presidente

  
-----  
**Srta. Joselyn Velásquez T.**  
Secretaria